

Comisión de Financiamiento

**Acerca del Financiamiento
y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**

Ciudad de México, 28 de junio de 2022

La LDRS plantea la instrumentación de un marco de política de Estado para el desarrollo rural, para lo cual:

- Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad.
- Considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias.

Entre los motivos que se originaron su presentación, se señalaron:

- La insuficiente capitalización del campo, mediante la construcción de diversas obras de infraestructura como presas, canales de riego y caminos; equipo para las labores agrícolas y pecuarias; servicios tecnológicos profesionales; semillas y fertilizantes; y capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

Es en el marco de esta LDRS que se plantea lo siguiente:

XI. Sistema Nacional de Financiamiento Rural:

- Sistema financiero con banca privada, de fomento y banca social.
- Apoyo a la banca social y tasas preferenciales de interés.
- Programas de acompañamiento al crédito.

En el reglamento de la LDRS (artículo 37) se señala que para la consecución de los objetivos del Sistema Nacional de Financiamiento Rural, la dependencia coordinadora realizará acciones tendentes **a concertar y fomentar:**

- **Las actividades agropecuarias y económicas de la sociedad rural.**
- **El financiamiento al desarrollo rural a través de la vinculación entre la banca de desarrollo, la banca privada y la banca social.**
- **La creación, promoción y desarrollo de los instrumentos de los servicios financieros orientados a la satisfacción de las necesidades de los agentes de la sociedad rural.**

Hasta el momento no se cuenta con el Sistema Nacional de Financiamiento Rural, tal como lo establece la LDRS.

Agenda CMDRS 2022
Integración

No	Propuesta	Integrable
45	Dinámica de financiamiento, nuevos procedimientos. Avance en los fideicomisos estatales como dispersores del crédito.	
46	Creación de un esquema crediticio con carácter de universalidad, dirigido a productores de pequeña escala, con características distintas a los créditos bancarios, donde existan créditos económicos para la compra de equipamiento, así como desarrollar un si...	
47	Financiamiento a productores, con tasas de interés preferentes, garantías que aporte Firco y la maquinaria adquirida...	

**NOMBRE DE LA
COMISIÓN**

FINANCIAMIENTO

**NOMBRE DEL
COORDINADOR**

PERIODO DE TRABAJO JUNIO - OCTUBRE 2022

OBJETIVO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN:

Conocer, analizar y diagnosticar el estado de la Banca de Desarrollo Mexicana y de los servicios de financiamiento que se ofrecen a través de sus principales actores, y con esto desarrollar propuestas para mejorar su eficiencia y eficacia en el servicio a los productores del sector agropecuario de nuestro país.

PROBLEMÁTICAS QUE SE ATIENDEN EN LA COMISIÓN:

- Oferta y demanda del crédito para el financiamiento.
 - Requisitos para tener un crédito de la Banca de Desarrollo en México.
 - El costo del financiamiento de las instituciones públicas.
 - El costo del financiamiento de la banca privada.
 - Cartera vencida y estrategias para la recuperación.
-

- OBJETIVO ESPECÍFICO 1** Conocer la situación actual de los servicios y productos que la Financiera Nacional de Desarrollo y el FIRA otorgan a los productores, así como las nuevas líneas de trabajo que facilitarían el acceso al crédito y la recuperación de la cartera vencida.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 2** Presentar alternativas de financiamiento de instituciones privadas como Bancos y Cajas de Ahorro, así como establecer contacto con el personal que pudiera auxiliar en la gestión de créditos.
- OBJETIVO ESPECÍFICO 3** Conocer y comparar la operación de la Banca de Desarrollo para el sector agrícola en otros países del mundo, para conocer sus estrategias y beneficios y generar propuestas que pudieran replicarse en nuestro país.

**ACCIONES PROPUESTAS PARA ATENDER
LAS PROBLEMÁTICAS ESCRITAS EN LOS PROXIMOS DOS MESES:**

ACCIÓN 1	Establecer una reunión de trabajo con las Direcciones responsables del otorgamiento de créditos en la FND y en FIRA, para solicitar una presentación con los datos actuales del presupuesto para colocación de crédito, cartera vencida y programas de financiamiento.
ACCIÓN 2	Identificar a los funcionarios responsables de algunas instituciones privadas como bancos, cajas de ahorro o fondos de inversión para invitarlos a una reunión de trabajo en la que presenten los productos, servicios y requisitos que se tienen para la gestión y promoción de créditos.
ACCION 3	Investigar la Banca de Desarrollo en otros países del mundo, en donde se otorgan créditos a productores y empresas del sector agropecuario. Con esta información generaremos propuestas que se puedan replicar en nuestro país y presentar a instituciones públicas y privadas.

ACTORES/INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS:

REUNIÓN 1	Act. Alán Elizondo Flores
NOMBRE/INSTITUCIÓN/ FECHA TENTATIVA	Director General de FIRA 25 de julio de 2022
REUNIÓN 2	Ing. Francisco Javier Calderón Elizalde
NOMBRE/INSTITUCIÓN/ FECHA TENTATIVA	Director de Unidad Corporativa de Promoción de Negocios y Coordinación Regional de la FND 22 de agosto de 2022
REUNIÓN 3	Ing. Onésimo Hernández Bello
NOMBRE/INSTITUCIÓN/ FECHA TENTATIVA	Director Nacional Banca Agropecuaria en Multiva 26 de septiembre de 2022